EL DIARIO DE MURCIA

Domingo 2 de Diciembre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

AÑO XVI.—NÚM: 6.472.
EDICION
DE LA MAÑANA

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

✝

LA SEÑORITA

DOÑA JAVIERA TUERO

Y RODRIGUEZ

falleció el dia veintinueve de Septiembre de 1890

R. I. P.

En sufragio de su alma y de los demàs difuntos de su familia

Se dirán misas cada media hora desde las 8 hasta las 12 en la iglesia de religiosas Capuchinas, mañana lunes

Sus padres ruegan á las personas piadosas la asistencia á estos cultos, por lo que les quedarán agradecidos

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los fieles por cada vez que recitaren con devocion un Padre Nuestro, un Responso, oyeren una Misa, hicieren una Comunion ó cualquier otro acto de piedad ó caridad por el alma de dicha finada.

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCION

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañia, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redencion á metálico ó entregando su importe de **mil quinientas pesetas.**

Por **SETECIENTAS PESETAS**, licencia de redencion del servicio de la Península y Ultramar ó **mil quinientas pesetas.**

Por **ciento veinticinco pesetas**, licencia de redencion, sole de Ultramar, ó **mil quinientas pesetas.**

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio actiuo.

REPRESANTES:

En Murcia: D. Prudencio Soler Roby, Victorio 20,
En Lorca: D. Juan Antonio Dimas, en liquidacion.—Banquero.
En Aguilas: D. J. S. Herrando, en liquidacion.—Comercio.
En Puerto Lumbreras: D. Andrés Martinez Navarro —Comercio.
En La Union: D. Adolfo Fuertes Campins.—Escribano.
En Cartagena: Sres. Cucarella y Clares.—Comisionistas.
En Cieza: D. Juan Perez Martinez.—Abogado.
En Caravaca: D. Eugenio Jaen.—Secretario.
En Hellin: D. Rafael Lopez y Lopez.—Alhóndiga, 9.
En Alicante: D. Roman Beno Guarner.—Comercio.
En Elche: D. Manuel Peral.—Banquero.
En Crevillente: D. Manuel Magre Lledo.—Comercio.

REVISTA SEMANAL

Ayer no recibimos carta de nuestro corresponsal en Madrid Sr. Bermudez; falta que sentimos mucho por nuestros lectores, y que aprovechamos para decir al amigo y corresponsal que estamos muy satisfechos de su trabajo. Sus cartas que se inspiran siempre en los asuntos que á Murcia mas interesan, tienen actualidad viva y trascienden al cariño que tiene á Murcia quien las escribe, y esa es su mejor cualidad. Además, nuestro corresponsal, no tiene odios ni antipatias para ningun murciano, como nos sucede á nosotros, que no vemos, en las actitudes de hombres y partidos mas que quien hace y quien no hace por nuestro país.

*

La revista de esta semana, fuera de Murcia, está en las cartas de nuestro corresponsal de Madrid; porque en ellas constan los trabajos hechos por las hombres de mas influencia de esta capital y su provincia para salvar de la crisis que sufren nuestras minas.

*

En Murcia ha llovido mucho esta semana y la paralizacion del trabajo y de los negocios ha sido grande. El jueves no hubo mercado, y los demás dias, con motivo del mal estado de los caminos, no ha habido mucho movimiento.

Casi no ha habido más dia de sol que el de las fiestas religiosas de Fray Diego de Cadiz, que fueron solemnes.

*

El teatro circo de Villar ha trabajado esta semana con buena suerte; y la compañia que en él actúa merece la buena acogida que el público le está dispensando.

*

La reunion del Cabildo y del Ayuntamiento en el salon de sesiones de este, para leer solemnemente aquellas actas en que la Ciudad (como se llamaba antes la corporacion municipal) mombró su regidor al insigne Fray Diego de Cádiz, nos ha hecho recordar aquellos tiempos en que ambas corporaciones, rivalizando en sostener sus fueros, vivian en mútua inteligencia y se unian perpétuamente para todo cuanto era de interés general de Murcia. En casi todas las juntas que se nombraban por el ayuntamiento figuraban dos prebendados, y en las que nombraba el Cabildo tambien tenian frecuentemente representacion los regidores. Unos y otros figuraban en la Junta del Pósito, en la de Pias fundaciones del Cardenal Belluga, en la inspeccion del Hospital de S. Juan de Dios y en la del primer proyecto de construccion de un Reguerón. Las mismas cuestiones de etiqueta, que algunas veces se suscitaron, se resolvian siempre en mayor prestigio de ambas corporaciones. La varia influencia de los tiempos, que ha dado unas veces supremacia á lo eclesiástico y otras á lo civil, no ha logrado deshacer la union de ambas corporaciones.

Por lo dicho, en la sesion á que nos referimos, nos parecia ver reanudada la historia de la Murcia antigua, con una página simpática de la moderna.

Actos semejantes se ha celebrado otras veces, aunque con tristes motivos, como en épocas de calamidad y como en la guerra de la Independencia, pero tan solemne y completo, en que lss dos entidades se hayan reunido en corporacion, no lo recordamos, si ha sucedido.

*

El dia que tenga en Murcia la estatua que merece el Cardenal Belluga, volverá á repetirse acto tan singular; y entonces si que podria decirse que reviviamos las glorias de la Murcia que se fué.

*

El gobernador de la provincia D. Julian Settier, ha tenido esta semana que guardar cama por efecto de un fuerte catarro; pero ya está restablecido, de lo que nos alegramos.

*

La Sra. Marquesa de Salinas, aunque despacio, adelanta en su convalecencia. Le deseamos un pronto y completo restablecimiento á tan respetable y virtuosa señora.

*

Los almanaques de 1895 se exhiben ya por todas partes anunciando que el año vá de *manteau tombé* (de capacaida) que dicen los franceses.

*

Las jijonencas han llegado tambien, con sus luengas trenzas y su turroncico de almendra.

Todo llega en el año.

EL DISCURSO DEL SR. SALMERON

OPINIONES DE LA PRENSA

«El Liberal»

«El discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Salmeron, ha producido en los republicanos de todos los matices impresion extraordinaria.

Anoche era grande la animacion en los Círculos progresista, federal y centralista.

En el progresista se aplaudia unánimemente la actitud en que se ha colocado el Sr. Salmeron.

Entre los centralistas se inició ayer la idea de hacer una manifestacion pública de sus simpatías al jefe del partido, contando para este efecto con la adhesion de los republicanos de los demás partidos»

«El País»

«Y en el Parlamento, en la prensa, en las corporaciones populares, en los *meetings*, en los casinos y círculos, en todas partes donde haya un alma que sienta y una inteligencia que piense y un corazon que palpite al nombre de la República, deben, mas ó menos explícitamente, pronunciar esas palabras que tanto han indignado á los monárquicos, y exclamar:

Es preciso ir á la instauracion de la República por todos los medios posibles.»

«El Globo»

«Sin rencor de ninguna especie y deplorando como el que más lo sucedido, hemos de decir, no obstante, que esa es la primera consecuencia de la evolucion de nuestros correligionarios, ante quienes la minoria republicana tendrá ahora que extremar siempre su oposicion, siquiera no sea más que para establecer la separacion debida»

«El Imparcial»

El Sr. Salmerón, con su carencia de todo sentido de la realidad, se lanzó á la palestra, y por arremeter contra el Sr. Abarzuza y los posibilistas que han hecho la evolucion, arremetió contra todo y contra todos. Pero el caso es que donde produjo el daño fué en sí mismo, en su propio campo y en los intereses de la causa que representa.

Clamar por la revolucion en un pueblo que se ha enterado ya de que los mayores males que hoy experimenta vienen de un largo periodo de sacudidas y trastornos; presentarse como revolucionario él, de quien nadie ha olvidado la actitud y conducta á raiz de la sedicion del 19 de Setiembre de 1886; llevar la censura de los demócratas monárquicos hasta el insulto, y sobre todo, presentar como hecho inevitable la emancipacion de las colonias, hoy que se hallan en tela de juicio las reformas de Cuba, acusa un desconocimiento tan completo de la realidad, de las conveniencias sociales y parlamentarias, de lo que las circunstancias y la gravedad de los problemas planteados exigen, que espanta el pensar que los destinos de la nacion pudiesen caer en tan desatentadas manos.

Aunque la presidencia tuvo con el Sr. Salmeron una tolerancia tal, que jamás la habria habido igual en una asamblea republicana, este señor quedó muy mal librado. La Cámara entera se le vino encima varias veces; el ministro de Ultramar manifestó claramente que las palabras del Sr. Salmeron no eran para contestadas en el Parlamento; el Sr. Romero Robledo le dió una leccion durísima de lo que impone el patriotismo en las cuestiones que afectan á la integridad del territorio, y el señor Canalejas otra leccion, y muy severa, de lo que son respetos personales.

Y es que el Sr. Salmeron se hallaba ayer todavía bajo la impresion producida en su ánimo por el *meeting* republicano del teatro del Príncipe Alfonso. Aquellas muestras de desagrado que ahogaron su voz, la silba estrepitosa que arrojó de la tribuna á sus amigos, el espíritu de indisciplina dominante en la asanblea, los deseos revolucionarios allí expuestos, le han lanzado en esa direccion á sustituir el perdido respeto con insana popularidad. Si no es esto lo que ha perturbado su ánimo, ignoramos lo que pueda ser.

Mas con lo que lastimó ayer gravemente esa causa fué con sus opiniones sobre la cuestión colonial. ¡Harto lo notaron ya y no con poco dolor los demás republicanos!

¿Cree el Sr. Salmeron que el pueblo español es un pueblo de sectarios, que por sacar adelante un principio de virtualidad tan relativa como lo es el de la forma de gobierno, va á exponerse á quedarse sin colonias? Pues si no lo cree, ¿como se atreve á mostrarse partidario de la emancipacion de las colonias, él, representante de la república y posible presidente de la misma? ¿No comprende que la inmensa mayoria de los españoles temerán por este motivo que la república impere?.

Más serenos y previsores los otros diputados republicanos, se precataron de ese riesgo, y algunos de ellos manifestaron su disconformidad levantándose de sus asientos y marchándose del salon.

«El Movimiento Católico»

Era de esperar. El Sr. Salmeron necesita causar efectos para que las masas, cuyas simpatias trata de conquistar por cualquier medio, digan que es el único republicano que se atreve á decir tamañas cosazas en el Parlamento. Y esto es verdad. Los demás republicanos discuten con calor, atacan con fiereza al Gobierno y á los partidos monárquicos y argumentan con buena lógica, y algunos, como los Sres. Labra, Montoro, Azcárate y otros, con elocuencia, en concepto de muchos, tanto ó más grande que la del señor Salmeron; pero guardando siempre los respetos y la consideracion que se debe á los compañeros, aunque sean adversarios y á las opiniones políticas que cada uno tenga.

Guardando ellos ese respeto, se hacen respetar tambien de los demás, y sus palabras producen mayor y más buen efecto en las filas enemigas que las frases gordas y destempladas, que sólo dan lugar á la indignacion y á la protesta general.

El Padre Zeferino Gonzalez

El cadáver

Por disposicion testamentaria del cardenal, su cadáver, embalsamado, operacion que se verificará hoy, será trasladado á la iglesia de la Orden de Dominicos de Ocaña (Toledo), donde recibirá sepultura.

El ilustre finado, vestido con el hábito blanco del dominico, sin que luzca otras insignias cardenalicias que la botonadura roja, yace en una modesta cama de hierro, y tiene entre sus manos un pequeño crucifijo de marfil con canto negro.

A los lados del lecho arden cuatro cirios y de los muros penden una imágen de Cristo crucificado y otra de la Purísima Concepcion.

Antes del sepelio, será amortajado el cadáver de pontifical.

El entierro

Se verificará seguramente mañana, marchando la fúnebre comitiva desde la iglesia de la Pasion á la estacion del Mediodia. El duelo irá á pié y el féretro será conducido á hombros.

Un zaguanete de alabarderos dará la guardia de honor al cadáver del padre Zeferino.

El ataud que encerrará los restos mortales será modestísimo y severo, todo negro, sin adornos ni ostentaciones.

Las cintas serán ocho y las llevarán representantes de la familia, de las Ordenes religiosas, clero, Academias y Corporaciones.

Honores militares

«La Gaceta» publica hoy el siguiente decreto:

«Deseando dar una muestra del aprecio que me merecen los eminentes servicios prestados á la Iglesia y al Estado por el cardenal D. Fray Zeferino Gonzalez y Diaz Tuñon, arzobispo que fué de Toledo, cuyo fallecimiento ha tenido lugar en el dia de hoy:

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en disponer que al cadáver del expresado cardenal se le tributen, á pesar de la presencia de mi augusto hijo en esta corte, los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitan general de ejército en los artículos 54 y 45 del título V, tratado tercero.

Dado en Palacio á veintinueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—*María Cristina.*—El ministro de la Guerra, *José Lopez Dominguez.*»

Funerales

Probablemente se verificarán el domingo en la Catedral ó en la iglesia de los Jerónimos. Dependerá que sea en una ó otra iglesia el que se orillen algunos obstáculos de organizacion, pues los funerales serán majestuosos.

Oficiarán los cuatro prelados más antiguos que se encuentren en Madrid.

Duelo nacional

Se ha dirigido una circular á todos los prelados de España comunicándoles la muerte del cardenal y rogándoles que le encomienden á Dios en sus oraciones.

La triste noticia, comunicada á provincias y al extranjero ayer mismo, ha motivado justas manifestaciones de dolor, que traducen los innumerables partes que se reciben en el convento de la calle de la Pasion. Es tambien incalculable el número de personas que han acudido al mismo deseosas de ver el cadáver del sabio y mártir cardenal.

Autógrafos.

En los últimos dias, fija su mente en la idea de la muerte, y en su deseo, no cumplido, de que esta ocurriese en Lourdes, escribia el cardenal, con trémulo pulso, no pudiendo comunicar de otro modo sus ideas:

«Cuando una persona se encuentra en los últimos dias de su vida y no puede hablar, ¿cómo debe confesarse, ó, mejor dicho, cómo debe determinar la materia necesaria para la confesion.—Doctrina de San Ligorio.»

—«Venga todos los dias á echarme la absolucion, y no se olvide de echarme á tiempo todas las indulgencias de la muerte.»

—«Diga usted á los médicos y demás personas que me dejen en paz para pensar en la muerte.»

—«Averiguar si hay alguna peregrinacion nacional ó extranjera para Lourdes.»

—«Inmediatamente preparar una peregrinacion para Lourdes, figurando en ella el padre Miguel. Deberá salir mañana, sin reparar en gastos, por cuenta mia, y aunque haya de morir en el camino.»

—«Peregrinacion mañana, para nosotros solos, que encargué á usted esta mañana. ¿No se ha hecho nada?»

—«Tomad vagon salon para nosotros solos, y así iré á Lourdes.»

—«Convenir y tratar con D. José Fraile, sin reparar nada, para morir en obsequio á la Virgen, aunque sea en el camino,»

—«¿A qué hora marchamos para Lourdes? Avisad al padre Miguel y prepárese D. José.»

—«Quiero á todo trance caer á los pies de la Virgen, aunque no llegue á Lourdes. Es invencible mi deseo de marchar á la Virgen.»

—«O salgo para Lourdes inmediatamente, ó dejadme morir en paz, pues no puedo sufrir mas, ni demorar nada para Lourdes.»

—«Que me quite el Señor los grandes dolores que tengo, y haria lo de la Santísima Virgen.»

Elogio.

Decir de Fray Zeferino Gonzalez que era un sábio, es verdadera perogrullada. El conocia por modo eminente la substancia de cuanto han pensado los hombres acerca de Dios, del mundo y de ellos mismos, desde que se pusieron las humanas criaturas á especular de estas cosas elevadísimas hasta los dias visperas de su muerte. Sabiase de memoria el tecnicismo de todas las escuelas, y habia meditado, en largas horas de estudio, con los pensadores de todos los tiempos y paises.

A Pluton y Aristóteles, no solo hubiera podido el P. Ceferino recitarles desde el principio hasta el fin todas sus lecciones, sino contarles algo que á tan insignes maestros hubiera interesado en sumo grado, les hubiera referido cómo el pensamiento, por ellos dos elaborado, salió de sus almas á modo de un torrente impetuoso y cristalino que habia de correr, cada vez mas ancho y mas profundo, engrosado en cada centuria con el pensamiento de las sucesivas generaciones, y siempre adelante, siempre en todos los siglos y para todos los hombres, el rio madre de la ciencia humana, el único que esparce deleitable frescura por la atmósfera, y hace brotar flores en sus márgenes.

El Padre Ceferino es de los pocos historiadores de la Filosofía que en el mundo han sido. Habia pensado con todos los pensadores, habia especulado con todos los filósofos; asombra considerar que en una vida tan corta se pueda vivir tanto tiempo; este hombre que acaba de morir, ha vivido mas de veinte siglos; todo lo que la humanidad ha ido discurriendo á través de las edades, lo ha discurrido él en años, relativamente pocos, consagrados á la meditacion y al estudio.

Las cosas altas y sublímes, los hondos misterios, los problemas difíciles, las antinomias que ofrece la realidad, lo abstracto, lo general, lo mas intimo y esencial de la naturaleza; todo eso lo atraia con fuerza irresistible, superior á su voluntad misma.

Poeta y místico de la ciencia ha sido el Padre Ceferino. Su entusiasmo por la Metafísica era sin medida; no tenia límites su noble ambicion de saber; como Sócrates, despues de saber cuanto cabe en el mundo, creia que lo ignoraba todo.

Como todos los grandes hombres, era cándido como un niño; la malicia es una pequeñez más de los pequeños. Abarcándolo todo con su mirada de águila, el Padre Zeferino perdia quizá algunos de esos pormenores en que consisten las dificultades y embarazos del vivir. No era él hombre para sostener durante mucho tiempo una de esas conversaciones sobre asuntos insignificantes, que son la delicia de los necios; esto no le perjudicó en el claustro, ni en la Universidad, ni cuando enseñaba en su celda del Convento de la Pasion á jóvenes tan inteligentes y generosos como Alejandro Pidal, Perez Hernandez y otros por el estilo; pero cuando fué Obispo, Arzobispo y Cardenal, las gentes insubstanciales, que se creen finas y educadas porque visten bien y hablan correctamente del tiempo que hace y de lo mal que tienen el estómago, empezaron á lamentarse de que Su Ilustrísima, Su Excelencia y Su Eminencia, no les oyera sonriente horas y horas, las simplezas de su obligado repertorio; y así divulgaron á media voz la especie de que el Cardenal era muy sabio, eso sí, pero ¿qué quiere usted? «no tiene trato de gentes, y no es fino.»

¡Infelices! El Cardenal hacia una obra grandísima de misericordia, un acto sublime de caridad cristiana no haciéndoos caso. A hombres como el P. Zeferino no se le van á contar simplezas. —**Angel Salcedo.**

ORTOGRAFÍA

A faltas de ortografía
nadie le gana á Sofía,
una chica del teatro
que conocí en Almería
hace tres años ó cuatro.

Una vez desde Alcadozo
me mandó una carta en que
dió con mi gozo en un pozo,
pues me llamaba buen mozo,
pero buen *mozo* con c.

Tambien en otra ocasion
con romántica expresion
me escribió:—«¡Oh, jamás, jamás!
Tú eres mi sóla ilusion
y el *coracón* me *infia más.*»

Al pedirme unos bombones,
«Mándame un par de *cajones*»
puso, metiendo la pata,
y en poco si desbarata
nuestras buenas relaciones,

pues al ver cómo suplia
la j que requería
con una g muy hermosa,
me aterró lo que pedía
creyendo que era otra cosa.

En cambio me llama *amije*
y me dice con halagos:
—«*Igo,* estoy *loza contijo*
y *asta* tu nombre *vendijo*
en medio de mis *trabagos.*»

Su ortografía inharmónica
á veces resulta irónica
y hasta su mamá se pica
de que llamándose *Mónica*
le escriba siempre *monica.*

Lo único, en la confusion
de dislates que perpetra,
que escribe con correccion
sin que le falte una letra
ni un signo de puntuacion,

son los párrafos finales
de sus cartas infernales,
en que dispara á mansalva
y hasta al lucero del alba
le pide doscientos reales.

J. Frutos Baeza.

MURCIA
relacionada con el ferro-carril DEL NOGUERA PALLARESA

A raiz de la visita que el digno Sr. Gobernador de Lérida ha hecho á Murcia y Cartagena manifestando al de la nuestra Sr. Settier y á las autoridades de nuestra vecina ciudad marítima, la gratitud de los Leridanos á estas dos ciudades y á cuantas corporaciones de ellas han cooperado al feliz éxito de la solucion del trazado de aquel ferro carril que tan beneficioso ha de ser para todas las comarcas que toque desde Toulouse hasta Cartagena, debemos dedicar unas lineas á este asunto de particular interés.

La situacion de Cartagena respecto á Oran hace de los dos puntos unas estaciones importantes que ligan á Europa con Africa por medio de un trayecto de pocas horas de bonancible navegacion y esto es por lo que al Gobierno francés le ha hecho preferible el paso de la cordillera pirenáica por la parte central de St. Girons á Lérida, indicado sabiamente por Mr. Decomble en su luminosa memoria sobre el asunto: nuestra red ferro-viaria llega hasta Lérida, en cuya capital enlaza con la linea de Zaragoza á Barcelona, la de Tarragona y Reus; teniendo la ciudad del Segre la llave primera de comunicaciones comerciales por aquella parte de España; mas este trayecto de Lérida á St. Girons (Francia) es el que hay que construir ciñéndose con muy hábil trazado al Rio Noguera Pallaresa, sobre el cual dice asi dicho ilustrado ingeniero francés:

«Asi pues el trazado de una linea férrea por los Valles del Salat y del Noguera Pallaresa atravesando el Pirineo por el puerto de Salau, encontrándose notablemente separado de la Maladetta, es decir fuera de la cuenca normal de desagüe de las lluvias de aquella altura; muy alejado además de la de Mon-Perdú, y con un tunel internacional de una longitud relativamente pequeña y siempre menor que la de cualquier otro punto de la cordillera, reune ventajas indiscutibles que hacen que deba ser necesariamente preferido.»

Con efecto, el trazado aprobado hecho por nuestro paisano el ilustrado ingeniero Jefe de la comision internacional en el Pirineo D. Rogelio de Inchaurrandieta, parte de Lérida por la cuenca del Segre hasta mas arriba de Balaguer; y mas allá de Camarasa, toma la del Noguera Pallaresa á 43 kilómetros de la capital con pendientes menores de 14 milímetros: desde aquí es accidentada la linea atravesando el ric varias veces; tocando la Abellanes, Sta. Liña, St. Hoisme, Terradets, Montsech y Sellés, pasando por el desgraciado, hundido pueblo Puigcercós, y llegando á Tremp, kilómetros 78, por medio de obras de mucha importancia para no emplear curvas de menos de 300 metros de radio, ni pendientes mayores de 14 milímetros.

Desde aquí á Sort, kilómetro 118, sigue cruzando dos veces el rio y atravesando la sierra de Boumort dejando á la derecha á Pobla de Segur con pendientes de 11 milimetros pero en Esterri de Aneo, kilómetro 147, sierra de S. Juan, se halla una notable dificultad que hace forzar las pendientes á 18 milímetros en 3 kilómetros ocasionando nuevos cruces del rio hasta Isil, en cuyas cercanias ha de abrirse la boca española del tunel internacional, después de llegar en el trayecto de 9 kilómetros con pendientes de 26 y 29 milimetros, penetrando la linea en dicho tunel de 6599 metros á 1262 de altura, salvando la frontera entre el Puerto de Salau y el Pico «des Mulats»; saliendo ya en Francia al Valle del Salat, afluente del Garona y descendiendo por Conflens, Seix, y St. Girons, estremo hoy de la linea francesa en esplotacion hasta Boussens; siguiendo por una dilatada llanura el curso del Garona hasta Toulouse.

Desde Lérida hasta la boca del tunel tiene un desarrollo de 155 kilómetros mas 877 metros; habiendo sido autorizada esta linea por la Ley de 29 de Julio de 1889, de acuerdo con lo pactado en el convenio internacional celebrado con Francia en 13 Febrero 1885 y aprobado el proyecto de estudios y presupuesto por R. D. 4 de Marzo, de 1892 habiéndole sido otorgados por el Estado los beneficios de una subvencion de 60.000 pesetas por kilómetro y de un anticipo de 40.000 por kilómetro con las condiciones legales; considerándosele como parte del proyecto de la gran via inter-continental Paris, Cartagena, Oran, que está llamada á ser una de las vias mas importantes, puesto que además de facilitar el acceso de los productos españoles de las provincias del litoral de la costa de Levante y del medio dia, las mas ricas de nuestra Patria, al centro de Europa, y el cambio de los artículos de nuestra importacion, así como el movimiento de viajeros, economizando grandes cantidades de tiempo y de dinero en los trasportes ha de ser necesariamente el paso obligado de todos los viajeros y de una gran parte de las mercancias que se dirija á las posesiones francesas del Africa mediterránea.

Hemos manifestado que Lérida es hoy el estremo de nuestros ferro-carriles al pié del Pirineo y para probar la ventaja de distancias en combinacion con los ferro-carriles españoles, añadiremos que de Lérida á París, hay el siguiente recorrido; por Irun, 1406 kilómetros; por Port-Bou, 1451; por Noguera-Pallaresa, 1093. El plazo para la construccion de las obras será ocho años contados desde la aprobacion de la subasta.

Para venir actualmente y tan luego como se haga dicha linea, los viajeros y mercancias desde París á Cartagena y á Oran, como á Granada y toda Andalucia, con caracter accidental, hasta que haya linea inter-continental directa, tenemos de Lérida á Tarragona, continuando á Valencia y La Encina; mas no há de pasar mucho tiempo en prescindirse del desarrollo por Chinchilla y por Alicante para llegar á Cartagena, pues el ferro-carril de Játiva á Villena, teniendo prolongacion hasta la comarca de Murcia por El Pinoso, La Romana, Fortuna y sus baños etc., puede enlazar en algun punto importante de la línea de Cartagena con empalme conveniente para la linea de Alcantarilla á Lorca y por tanto con la de Lorca á Granada.

Si nos fijamos tan solo en un artículo de interesante consideracion para los productos de la vega del Segura y las comarcas feraces de Totana, Lorca y otras vecinas, hemos de observar acerca de las frutas y legumbres primerizas, que la exportacion de ellas á Francia oscila, segun las estadísticas publicadas, entre 17 y 18 millones de toneladas, de las cuales 12 millones penetran por Port-Bou.

Estos frutos consisten principaimente en naranjas, limones, uvas frescas, legumbres, avellanas, etc., que con tanta abundancia como variacion, produce todo el litoral de la costa de Levante.

Desde Valencia á París, por la via del Noguera-Pallaresa, se podrá verificar el trasporte en tren especial de los frutos delicados, en el breve trascurso de 30 horas, costando 0'16 céntimos por kilógramo. Con solo estos datos, excusado sería esforzarse en demostrar que abierta la via férrea por el Pirineo Central había de trasladarse á ella cuasi todo el tráfico de frutas y legumbres que se dirigieran al centro de Francia especialmente á París, y que habia de aumentar considerablemente la exportacion.

Venga cuanto antes la subasta para las obras de tan anhelada via de comunicacion que há de completar al abrirse al público, el trayecto mas corto entre Oran y París; y como nuestra provincia há de obtener patentes beneficios con la rápida exportacion de los ricos productos de su privilegiado suelo, al saludar al dignísimo Sr. Gobernador civil de Lérida con motivo de su visita de atencion á Murcia y Cartagena, nos ponemos á su lado y al de la «Junta de defensa de los intereses económicos de la provincia de Lérida» para todo cuanto pueda contribuir al logro de tan importante y trascendental empresa.

J. F. P.

ANUNCIO Y AMOR

Voy á decir la verdad
aunque no de buena gana,
que he sentido por «*Mariana*»
«*O locura ó santidad*».

Mis gustos eran los mismos
que los suyos totalmente:
al vernos juntos la gente
decia:—«*Dos fanatismos*».

Sin condiciones de actor
y sin saber declamar,
me hacia representar
«*La esposa del vengador*».

¡Què demonio de mujeres!
(mas todo en el mundo pasa);
logró que hubiera en mi casa
«*Conflicto entre dos deberes*».

Por su amor, tras mil rencillas
á mi esposa abandoné,
ella me imitó y me hallé
solo, en un «*Mar sin orillas*».

Hoy tranquilo es cuando noto
que entonces demente estaba,
pues que de mí deseaba
hacer «*El gran galeoto*.»

Y lo vine á saber, cuando,
un dia que sorprendíla
diciendo:—Por mi ese *lila,*
será otro «*Haroldo el normando*».

Quizás pensó divertirse
conmigo y lo consiguió;
pues que fuera pretendió...
«*Lo que no puede decirse*».

La vi sentada en un coche
cruzar por la Traperia,
¡qué hermosa estaba aquel dia!
nó, que fué «*La última noche*»

que fingió premiar mi afan
infiriéndome el ultraje
de irse en el mixto de viaje
con «*El hijo de D. Juan*».

Un dia que de ella hablaba
dijo «*Un crítico incipiente*»,
yo tendré siempre presente
«*Como empieza y como acaba*».

Y aunque es experta su traza
infirió muchos agravios,
lleva «*La muerte en los labios*»,
vámos, que és «*De mala raza*».

Su honor joya depreciada
como que es de *papelillo,*
se lo guarda en el bolsillo,
no en «*El puño de la espada*».

¡Y yo que la amaba tanto!
soy un pedazo de atún;
si me ha hecho más daño aún
que hizo «*La peste de Otranto*».

¡Paciencia!: Quiso la suerte
que la amase y yo la amé,
y aún la amo y la amaré
«*En el seno de la muerte*».

***

Mas obras del mismo autor
si las hay las he olvidado,
por lo tanto he terminado
con mi anuncio y con mi amor.

M. de Hoyos y Masegosa.

LAMENTOS DE LOS MINEROS

Al telegrama que ayer publicamos elevado á S. M. la Reina, por el Sr. Conesa, presidente de la sociedad «La Industria Minera» del Llano del Beal, ha contestado el Presidente del Consejo de Ministros con el siguiente:

«Telégrafos Madrid 30, 11 m.
Urgente.

Presidente Consejo Ministros al Sr. Conesa Presidente Sociedad Industrial:

Enterado el Gobierno del telegrama que esa Sociedad ha dirigido á S. M. la Reina propondrá inmediatamente á las Cortes los medios de aligerar las cargas que sobre la Industria Minera pesan y se adoptarán medios posibles para impedir, que las minas paren sus trabajos.»

Con motivo de tan satisfactoria contestacion nos escribe el Secretario de dicha sociedad D. Alonso Visiedo, para que en nombre del Presidente y de todos los socios hagamos constar su gratitud para con la virtuosa Reina Regente y para con el Sr. Sagasta, á quienes directamente han manifestado lo muchísimo que agradecen que sean oidos y atendidos en sus justos lamentos.

Círculo Católico de Obreros de Murcia.

INVITACION

La junta directiva, como ayer se anunció, ha acordado que la misa que se habia de celebrar esta mañana en el oratorio de la sociedad se diga en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, ante el altar del beato Fray Diego de Cádiz.

Al efecto, la junta en union de los señores profesores y alumnos de las clases del Círculo y de los demás señores socios que quieran agregárseles, se trasladarán *á las 11 de la mañana*, desde el domicilio de aquel á la expresada iglesia, donde ofrecerá el Sto. Sacrificio el Sr. Dr. D. Pedro Martinez Garre.

Durante la Misa, y con objeto de dar al acto la oportuna solemnidad, se egecutarán las siguientes obras musicales:

En el Introito: *El Angelus;* melodia religiosa para Harmonium, original de Lopez Almagro, por el señor D. Antonio Puig.

En el Evangelio: Aria de tenor en el Oratorio *Paulus* de Mendhelsoom, por el Sr. Garcia, acompañado del sexteto dirigido por D. Mariano Marin.

En el Cánon: *Sanctus* y *Benedictus* de la Misa original del Sr. Marin, por los Sres. Yarza, Perez, Alarcon y Garcia, y el coro de los alumnos de la clase de música del Círculo, acompañados tambien del sexteto.

Y en la comunion: Motete eucarístico *Comeditis carnes*, del Sr. Don Mariano Garcia, por el Sr. Yarza.

Concluida la misa y en memoria del Beato, se rezarán el Trisagio y las preces con que ponia fin á sus sermones, en la forma por el mismo acostumbrada.

Todo lo cual se anuncia por la presente para que llegue á conocimiento de los señores socios, á los que se ruega procuren concurrir á esta Misa, en prueba de su religiosidad y de su deseo de honrar al que fué en vida objeto de veneracion para nuestros mayores, y para que este acto con que el Círculo contribuye á las fiestas celebradas en conmemoracion de las virtudes de aquel, sea digno remate de las mismas y honre á su vez á la sociedad que lo realiza.

Murcia y Diciembre 2de 1894.

EL PRESIDENTE,
Mariano Palarea.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

SANTA BIBIANA, Virgen, en Roma, la cual en tiempo del sacrílego emperador Juliano, fué azotada con cordeles emplomados hasta que espiró confesando á Jesucristo.

SAN PONCIANO, martir, en Roma, el año 259.

Además SAN PEDRO CRISÓLOGO, SANTA ELISA, SAN LOPE y SAN SILVANO.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en Capuchinas por don

Francisco Chápuli y D.ª Rosario Cayuela.

Mañana en la Merced.

CULTOS

Novenas de la Purísima

Continuan las novenas de la Purísima en Santo Domingo, la Merced, el Carmen, San Juan, Catedral y Capilla de Santa Maria, San Lorenzo, Santa Eulalia y Santa Catalina.

EN SANTO DOMINGO es hoy á devocion de D.ª Mercedes Jaen, en sufragio de su difunto esposo D. Tomás Bernal y de sus padres y hermanos.

EN SAN JUAN, por D. José Mazon, en sufragio de su esposa D.ª Carmen Minio.

Y EN SANTA CATALINA, por doña Carmen Sanchez Serna en sufragio de su padre y padres políticos y su tio D. Manuel Sanchez, cura que fué de Mazarron.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6 y 58; se pone á las 4'41.

La Luna sale á las 11'27 de la mañana; se pone á las 9'14 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 1.º

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 8 grados y 2 décimas

A las 3 de la tarde, 11 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 7 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 7 grados y 5 décimas.

Temperatura máxima al aire, 11 grados y 2 décimas; idem al sol, 7 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, brisa de S.

Cielo: por la mañana, cubierto.

Por la tarde, cubierto

Evaporacion de ayer, 2 mm.—Lluvia, hasta las 3 de la tarde, 23 mm.

Presion: á las 8 de la mañana, 758'5 mm.

Por la tarde á las 3, 759'5 mm.

Centro de Novedades

Antes de comprar Abrigos, Sombreros y Capotas para Señora, Sombreros para Niña, Trajes, Abrigos y Sombreros de Niño, Corbatas, Guantes, Géneros de punto y Perfumería, Visitar, el establecim ento.

Centro de Novedades, Balboa, 5.

Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de Sombreros y Abrigos de las más acreditadas casas de París y Madrid. 30—6

NOTICIAS LOCALES.

Robo de un aldabon

Anteanoche robaron el aldabon de la casa que en la Plaza de San Bartolomé, junto á la sombrereria del señor Diez, tiene nuestro amigo don Francisco Martinez. Parece mentira que se haya podido cometer tal fechoria en ese sitio que no solo es el más transitado sino el más vigilado de esta poblacion.

Donde menos se piensa.... saltan monedas de cinco duros

Lo malo es que la guardia civil tiene un olfato que ¡ya, ya!

La cosa ha ocurrido en Caravaca, plaza de la Constitucion, en una casa de la propiedad de D. Ramon Quijada.

Estaban unos álbañiles de obra y al derribar una pared, quedaron los trabajadores con la boca abierta y como quien ve visiones.

Pero ¡sí, si! no eran malas visiones.

En vez de cascote y polvo vieron de aquella pared desprenderse monedas de cinco duros, tan bonitas y relucientes.

Las monedas, para que la impresion fuera menos violenta, fueron cayendo, segun nos dicen, con cierta coqueteria: primero una, luego tres, después ocho... en fin, hasta el respetable número de 83.

—¡Qué hacer con ellas!—se dijeron á una los tres albañiles y la inquilina y la criada que acudieron como por encanto al ruido de las «doblicas».

—La cosa es clara—debió decir alguno.—La pascua está encima.... nosotros somos unos pobretones.... ¡que quiere decir esto! Pues que algun alma del otro mundo nos depara este aguinaldo. Un reparto por clases... y pare V. de contar.

Y dicho y hecho: á la inquilina Martina Latorre Morales, le correspondieron 41 monedas (¡205 duros!); á Clara Torrecilla (criada) 5 monedas; á Gaspar Diaz 7, á Miguel Litran Guerrero 8, y á Miguel Litran Bellver 22 monedas.

Pero ¡oh dicha fugaz! La guardia civil, que suele filtrarse por las paredes, convirtió en humo aquella felicidad, y algunas horas despues las 83 isabelinas (del año 50) quedaron en poder del juzgado de instruccion.

Más vale dar un tropezon con un canto que no encontrarse monedas de cinco duros para que no le dejen á uno ni calentarlas.

Juicio de exenciones

La comision provincial de Murcia interesa la presentacion en aquellas oficinas de los mozos Antonio Clares Solano y Antonio Garcia Martinez, el dia 5 del próximo mes de Diciembre, para oirles y fallarles en definitiva las exenciones que tienen presentadas.

Fábricas paradas

Dicen de Cartagena:

Aparte de la fábricas que han apagado sus humos, y de las cuales nos hemos ocupado en números anteriores, se anuncia que pararán otras varias.

Aunque se nos ha dicho sus nombres, no los damos porque se nos resiste creer que sea verdad tanta desdicha.

Licencia

Se le ha concedido al Interventor de Hacienda de esta provincia don Francisco Javier Manrique, que ayer salió para Madrid.

Contra el frio.

Nada mejor para quitar el frio, que la Polea Higiènica que vende el Bazar Murciano, á 12'50 pesetas.

Misa de 12 y media.

Con motivo de celebrar hoy el Circulo Católico de obreros, la fiesta religiosa que en otro lugar anunciamos en honor de Fray Diego José de Cádiz, en la iglesia de Capuchinas, donde está la Vela y Alumbrado, la misa que habia de celebrarse á las 12 por los difuntos D. Francisco Chápuli y D.ª Rosario Cayuela, consortes, por quien aquella se aplica, se dirá á las 12 y media.

Sermon.

El de esta mañana, como primer domingo de Adviento, lo predicará en la Catedral el R. P. Pedro Rodriguez, de la Compañia de Jesús.

Albacete.

Por acuerdo del Juzgado de instruccion, ayer á las once y media de la mañana, ingresó en la cárcel Pedro Sotos Tierraseca, pariente de los presuntos autores del horrible crimen cometido el martes por la noche en la casa de campo de este término llamada del *Lagarto*, con objeto de averiguar si tenia alguna noticia ó antecedente acerca de tan trágico suceso.

Una hora más tarde, los facultativos Sres. Cortés y Medina practicaron en el depósito judicial del cementerio la autopsia de los cadáveres del desventurado José Ortiz Garcia y de su infortunada esposa Ana Blasco Rueda, resultando el primero con una herida penetrante de tres centimetros de extension en el lado derecho del Pecho, mortal de necesidad, que debió privarle de la existencia instantáneamente; y el segundo, con una herida en el cuello, tambien mortal, causada de un solo golpe.

Dichas heridas, segun la opinion de ambos facultativos, deben haberse hecho con un instrumento punzocortante de un solo filo.

El desgraciado niño Carlos Sanchez que inspira á todos las mayores simpatias, continúa, aunque muy lentamente, adelantando en la curacion de las graves heridas que con tanta crueldad le produjeron en la citada noche.

¡Dios quiera que se salve la existencia de este niño!

El juez municipal D. Antonio Picazo que desempeña actualmente el Juzgado de instruccion, viene dedicando la mayor actividad y celo para descubrir por completo todos los detalles del horroroso crimen que ha causado en Albacete tan profunda sensacion.

Hoy, por la mañana, se han celebrado en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, solemnes funerales por el descanso eterno de las almas del desgraciado matrimonio que fué traidora y alevosamente asesinado la expresada noche del dia veinte y siete de este mes.

¡Que no se confirme!

Ha producido malisimo efecto en Cartagena el rumor de que se hace eco el corresponsal en Madrid del «Diario de Cartagena» referente á que va á declararse desierto el concurso de diques celebrado el diez de Octubre.

La noticia ha caido como una bomba sobre los centenares de obreros que esperaban la adjudicacion y el comienzo de las obras para ocupar sus brazos inactivos.

Por bien de este desdichado pais que ve como en un solo dia se le cierran todas las puertas, deseamos que no se confirme tan infausta noticia.

Alicante.

En el tren correo de esta tarde han marchado á Madrid, nuestro respetable amigo D. Nicolás Garcia Sanchez, inspector general de Hacienda, delegado del ramo que fué en esta provincia, su hijo D. Ramón, oficial de la Intervención general de la administración del Estado, y otro funcionario del expresado centro, que despues de terminada la visita que estaban girando á las oficinas de Hacienda de Murcia, han pasado un dia en esta capital al lado de sus numerosos y buenos amigos.

—Ayer llegó á esta capital y esta tarde en el tren de Murcia ha salido para Elche, nuestro distinguido paisano excelentisimo Sr. D. Mariano Die, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

Registro civil

Ayer se hicieron en los juzgados de esta ciudad las siguientes inscripciones: 8 defunciones y 5 nacimientos.

Conduccion de imágen.

En la capilla de órdenes del Palacio Episcopal, ha sido bendecida por el Sr. Obispo una preciosa efigie del Sagrado Corazon de Jesús, construida por el reputado escultor Sr. Sanchez Araciel.

Dicha imágen será trasladada procesionalmente esta tarde á las tres, si el tiempo no lo impide, desde la capilla pública de Palacio á la ermita de Zarandona de esta huerta, donde ha de venerarse, recorriendo la plaza de Belluga y las calles de los Apóstoles, San Antonio y Puerta de Orihuela.

Asistirá la banda de música del Hospicio.

La fiesta de los Artilleros.

El martes 4 del actual se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Miguel, la funcion que los jefes y oficiales de Artilleria dedican á su excelsa Patrona Santa Bárbara, cuyo acto será honrado con la asistencia del Excelentisimo é Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. A las nueve y media será la funcion principal en la que pronunciará el panegírico de la gloriosa virgen y mártir el Doctor D. Pedro Martinez Garre, párroco de San Nicolás y capellan castrense del primer grupo de talleres de la Fábrica Militar de pólvora.

Al siguiente dia 5 se celebrarán misas en dicho templo parroquial desde las 7 á las 12 de la mañana en el altar mayor del mismo y á las 9 de ella se dirá una solemne misa de «Requien» por los difuntos que han pertenecido al cuerpo de Artilleria.

Nuestro bondadoso prelado se ha dignado conceder indulgencias por la asistencia á todos estos solemnes cultos y sufragios.

Correccionales suprimidos.

Por reciente real órden, y en virtud de los informes dados por los señores presidente y fiscal de esta Audiencia, se ha dispuesto la supresion de las cárceles correccionales de Cartagena y Lorca y que la plantilla de empleados en este correccional, sea para lo sucesivo: un administrador con 1.550 pesetas; un vigilante con 1.000, y otro con 850; desempeñando como hasta aquí las funciones de jefe el que lo era de la cárcel de partido.

Aclaracion.

Por error de puntuacion dijimos ayer que lo robado á un mendigo de Mazarron eran 1852 pesetas, en vez de 18'52.

A los médicos.

La Novisima «Guia Práctica de las Ciencias Médicas» dos tomos. encuadernados en piel, se vende en la imprenta de este periódico, en 20 pesetas.

Remitido.

Suscripto por los republicanos señores Cruz, Maestranza, Carnicer y Terrados, hemos recibido un nuevo comunicado dirigido á nuestro apreciable colega «El Pueblo», que no nos creemos obligados á insertar. porque ya le dé acogida en sus columnas nuestro compañero, ó ya se la niegue, lo juzgamos árbitro en este asunto. El primer comunicado de dichos señores lo insertamos por meros motivos de cortesia.

El Sr. Arcipreste

Ha regresado á esta ciudad nuestro estimado y respetable amigo el Sr. D. Rafael Alguacil, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

Estacion nueva

El dia 8 de Diciembre actual se inaugurará oficialmente la estacion del ferro-carril de Murcia á Granada en la ciudad de Baza.

Retiro

Se le ha concedido con el haber mensual de 168'75 pesetas, que cobrará en esta Delegacion de Hacienda, al primer teniente de carabineros D. Bartolomé Borras Claderas.

Pescaderia y matadero.

Ayer en la Casa Rastro se sacrificaron las siguientes reses:

Terneras, 2; machos, 10; cabras, 2; corderos, 12; carneros, 4; vacas, 1; cabritos, 8, y cerdos, 26.

En la pescadería hubo las siguientes clases de pescado:

Dorada, mujol, atun, sardina, calamares, pescadilla y alacha.

Orihuela.

Ayer oimos asegurar á algun fusionista que el partido conservador local ya tenia jefe por designacion directa de D. Antonio Cánovas del Castillo, que ha escrito á D. Francisco German vicepresidente del Comité encargándole que siguiera al frente del partido, en esta ciudad.

¡Eso faltaba!

«Procedente de Australia escriben de Cartagena ha entrado en este puerto un vapor mercante conduciendo 400 toneladas de sulfuro de plomo argentífero.

El caso es raro, pero da lugar á cierta inquietud, porque si desde la Australia se puede traer á España mineral de plomo en buenas condiciones de precio, no dejará de ser eso un nuevo perjuicio para las minas de esta región.»

Confiteria La Lira,

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

POSTRE DEL DIA

Pasteles de carne hojaldrados. Mantecados de canela á 1 peseta libra Merengues de café á 1 peseta docena. Tortas de manteca con chicharrones, calientes, á real; se expenden hasta las once de la noche.

Se sirven chocolates con bollos y bizcochos, á 30 cts., clase de 6 reales libra.

Se muele almendra en máquina á 15 céntimos libra; por arrobas 3 pesetas.

Diario de Avisos.

EXPECTÁCULOS

TEATRO ROMEA

Funcion para esta tarde: «Jugar con fuego.»

Por la noche: «La Tempestad».

Entrada 2 reales.

TEATRO-CIRCO.

Funcion para esta tarde: «Los Africanistas», «La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos», «Nina» y «La madre del cordero».

Por la noche: «¡Alto! ¿Quién vive?», «La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos», «Los Africanistas», y «La Fuente de los milagros.»

Entrada á cada seccion por tarde y noche 15 céntimos.

AMA DE CRIA. Hay una de 25 años de edad, leche de seis meses, que desea criar en su casa ó la de los padres. Darán razon en Guadalupe, calle Mayor, preguntando por Maria Dolores Palazon. 3—1

COSTURERA. Hay una jóven modista qua desea trabajar en las casas donde la llamen. Darán razon, en la Plaza de San Agustin, casas nuevas de la Plaza de Toros. 3—1

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres, ya sea en esta ciudad ó fuera de ella Tiene leche de dos meses, edad 25 años. Darán razon, en la calle del Rosario, de San Antolin, núm. 23 3—1

Hospedaje de la Fuensanta

Con este título, se abrirá el 1.º de Diciembre próximo un nuevo Hospedaje en la casa núm. 7 de la calle del Porche de San Antonio, á cargo de D. Bernabé Bueno, el cual ofrecerá al pùblico un esmerado servicio y todas las comodidades que pueden exigirse en un establecimiento de esta clase. 15—4

Probar el COGNAC HENRI GARNIER &C.º

ALCANCE POSTAL

Madrid 30 Noviembre 94.

Reformas en la enseñanza

Hoy firmará S. M. la Reina el decreto de adaptacion para que terminen en cinco años el bachillerato los alumnos actuales.

En este decreto, segun hemos oido, se respeta todo lo esencial de las reformas del Sr. Groizard y se suprime la bifurcacion para los últimos años que alargaban los estudios hasta seis.

Algunas materias de los años denominados «preparatorios» desaparecen, y otras se incluyen en el cuadro de los estudios generales. Respeta los derechos adquiridos en este punto, y simplifica grandemente la instruccion secundaria.

Las matrículas no sufren otra alteracion que la permuta de una asignatura, la de Historia natural por francés á los alumnos actuales de tercer año.

A los de primero se les suprime el primer curso de francés, tanto con objeto de que no cursen á la vez tres lenguas (latin, francés y castellano), cuanto para que sus horas semanales de trabajo no excedan de veinte.

En todos los años se dán solo cinco materias distintas y alternas, y las clases de caligrafía y dibujo, que eran obligatorias, se convierten en voluntarias.

Anoche se reunió la comision ejecutiva de padres de estudiantes de segunda enseñanza, y acordó:

Primero. Activar la celebracion de «meetings» contra las reformas del Sr. Groizard, en Valencia, Bilbao y Salamanca.

Segundo. Promover una gran manifestacion de padres y de alumnos contra las citadas reformas.

Una comision de los citados padres visitará á los Sres. Montero Rios y Gamazo, como autores de los decretos de reforma en la segunda enseñanza de facultad en 1883 y 86, y al Sr. Sanromá, á este para darle las gracias por haberse adherido al voto particular del Sr. Calleja.

TELEGRAMAS

MAZARRON 1.º

A las 6'15 tarde

Esta tarde se ha celebrado la anunciada manifestacion de los obreros para pedir á los poderes pùblicos la supresion de los impuestos que dificultan los trabajos de la mineria.

En la manifestacion han figurado unos 12000 obreros entre trabajadores y vecinos de este pueblo.

Han sido debidamente representadas todas las minas y la Sociedad Metalùrgica.

Se ha visto expresivamente en la manifestacion la gratitud que siente esta comarca hacia los diputados de la circunscripcion y al general Aznar por su patriótica campaña en este asunto.

Ha reinado el órden más completo.

Ss han dirigido telegramas al gobernador civil y á los ministros, dando cuenta del acto.

Tambien se ha acordado solicitar el auxilio de la prensa muroiana.

Se espera con impaciencia la resolucion del gobierno, para desechar los temores que ocasiona esta grave crísis.

Garcia Navarro.

MADRID 2.

A la 1'20.

Reunidos los diputados de Murcia, Almeria y Jaen han presentado al Congreso una proposicion para la supresion de los impuestos sobre los minerales y cánon superficial.

A la 1'25.

Ha sido suspendida de órden del gobierno la serenata á Salmeron. Este en la redaccion de «La Justicia» pronunció un notabilísimo discurso sensacional y de importancia.

A la 1'40

Se ha concedido los estudios de la carretera de Mazarron.

Muro se propone intervenir en el debate reclamando la presencia de Castelar en las cortes inmediatamente.

A las 2'10.

Solemne recibimiento en Ocaña al cadaver del Padre Ceferino.

Hoy publica el «Pais» circular zorrillista.

Se hallan los mineros satisfechísimos.

ANUNCIOS.

EL PURGANTE casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de toma por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversion á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, tambien es eficaz y benéfica la accion de este valloso remedio. Cuando sentís algun desarreglo bilioso haced el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendacion.

De venta en la Farmácia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

CENTRO GENERAL
DE
SEGUROS DE QUINTAS
DIRECTOR:
D. FELICIANO SALUSTIANO
OFICINA CENTRAL:
Toledo, 59. Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 100 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero igulente al sorteo.

Advertencias: Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte porque contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán tambien relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN MURCIA: **Don Juan Abizanda,** calle de Administracion, núm. 13, Murcia.

DEPOSITARIO: **D. Baldomero Rodriguez Piñera,** calle de Marin-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 60—49

A LOS QUINTOS
«La Esperanza»
Esta sociedad fundada en el año 1887,
Por 90 pesetas
depositadas antes del sorteo, substituye ó redime á los que les corresponda servir en Ultramar.
Por 700 pesetas
redime á metálico á los que les toque el servicio en la Península, y los substituye si lo és para Ultramar, por los medios que establece la ley.
Subscripcion especial.
Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península; quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma, si le toca servir en Ultramar.

Se aceptan contratos provisionales, obligándose á constituir el depósito antes del sorteo.

Facilita informes y prospectos

OFICINA EN MURCIA: *Calle de Mariano Padilla,* 26.

EL REPRESENTANTE: *Mariano Ballester.* 20—15

LA PREVISION.
Sociedad de Seguros sobre quintas, bajo la responsabilidad y garantia de la sociedad REQUENA E HIJOS, establecida en la ciudad de Játiva.
Casa en Valencia: calle de Colon, núm. 11.
Reemplazo de 1894.
FORMA DE LOS SEGUROS PARA EL REEMPLAZO DE 1894.

Por ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte corresponda servir en dichos ejércitos.

Por ptas. 700, redencion ó metálico de los mozos á quienes corresponiere por su suerte servir en la Península, y redencion ó sustitucion si les cupiere servir en Ultramar.

Delegado en Murcia, D. Carlos Iglesias Calle de San Antonio, 24

Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Noma. 12—12

Guerra à todas las falsas Liquidaciones
El establecimiento de Pañería mejor surtido y más barato de Murcia
CASA DE TOMÁS PALAZON 40—15
Paterìa 36 y San Bartolomé 7 y 9.–Hay 1000 capas desde 15 á 200 Ptas.

FÁBRICA DE CAMAS,
FUNDICION DE HIERRO Y ALMACENES DE FERRETERIA
DE
FRANCISCO PEÑA VAQUERO

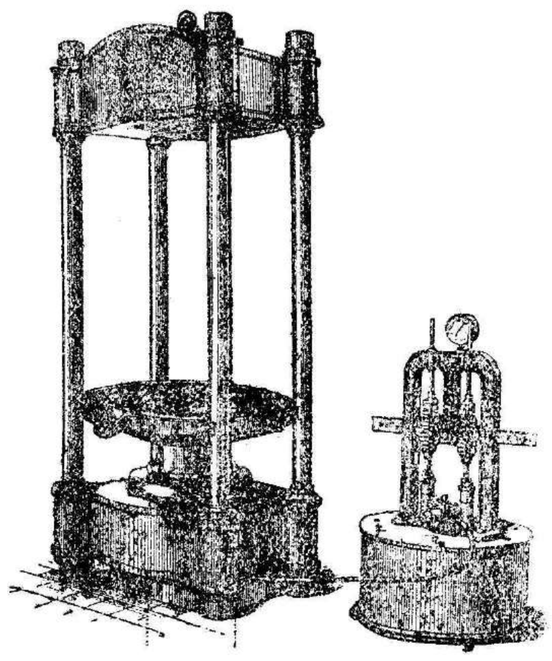

PRENSAS
Para
ACEITE Y VINO

MOLINOS
para la
ACEITUNA

PRENSAS HIDRAULICAS
BALCONAJES, COLUMNAS,
ESCALERAS,
REPARACIONES
DE
MAQUINARIA
etc. etc.

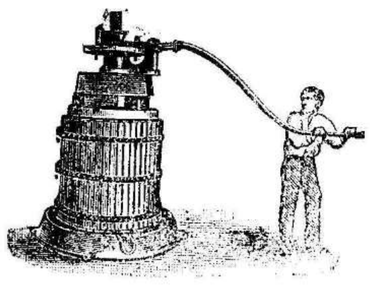

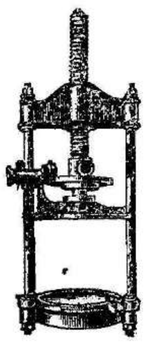

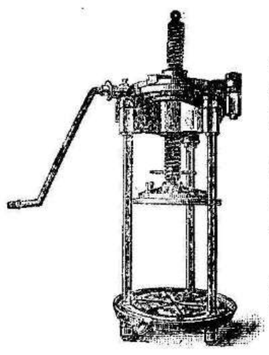

Se fabrican de varias clases y tamaños á precios económicos.
Fábrica:—Paseo Marqués de Corvera, junto á la estacion del ferrocarril.
Depósitos:—Platería, 70 y Plano de S. Francisco, 5.
MURCIA

Gran rebaja de precios en las camas.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

C. PEREZ LURBE
CARTAGENA
Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construccion
Motores á vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos de acero, abacá y cáñamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vias férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas etc.
Se remiten precios y dibujos á quien lo solicite.

LA SIN RIVAL
Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar
CAPITAL SOCIAL 200.000 PESETAS
DOMICILIO SOCIAL:
BARRIONUEVO, 18, ENTRESUELO, MADRID.
DIRECTOR PROPIETARIO:
DON ANGEL LAGUNA Y ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuacion inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

POR 700 PESETAS, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

POR 125 PESETAS, igualmente depositadas que en la anterior operacion, redime ámetálico solamente la suerte de Ultramar, y

POR 100 PESETAS se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar despues de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 18, entlo.

Representante en esta plaza: **D. Joaquin Màximo Varó.** *Calle Paseo del Marqués de Corvera,* 112. 25—17

QUINTAS.
Agencia Gran Centro de Redenciones y Subvenciones del Ejército de la Peninsula y Ultramar.
Director propietario D. ANTONIO BOIXAREU, vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, comerciante y Rentista.
CAPITAL EN GARANTIAS 400.000 PESETAS
BASES DE LOS SEGUROS

Segurode todo evento y libertad completa del servicio.		700	ptas.
»	Redencion de Ultramar	150	»
»	Subvencion ó sustitucion de Ultramar. . . .	125	»
»	Especial con sustitucion *gratis*.	200	»
»	Subvencion de pesetas 500 por.	50	»
«	Id. de id. 250 por.	25	»
«	Id. de id. 125 por.	13	»

PUNTOS EN QUE PUEDEN CONSIGNARSE LOS DEPOSITOS
En Murcia—Sucursal del Banco de España y D. Enrique Hernandez Herrera Mariano Padilla, número 37.
En Jumilla—D. Gaspar Melendez Mira, propietario.
En La Union—D. Antonio Zapatata Izquierdo, centro de comisiones.
En Aguilas—D. Juan Aragon, farmacéutico.
En Mula—D. Miguel Artero Martinez, comercio de tejidos.
En Lorca—D. G. Peran Caro, calle de la Caba.
En Alcantarilla—D. Zacarias Trinidad Cortina.
En Cartagena—D. Juan Roca, Angel, 23.
En Fortuna—D. Francisco Abab Madolell, farmacéutico.
En Calasparra.—D. Rafael Armaud. médico. 20—14

La PALATINE
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)
EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD
The Mutual Fire Insurance Corporation, Ld
FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870
Establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

Capital suscrito: 34 MILLONES DE PESETAS.

Fondos invertidos:	Pesetas.	11.714.028'60
Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893:	»	21,055.217'05
Siniestros pagados en 1893·	»	13,972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES:	DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
32, Brown Str.—MANCHESTER.	Calle de Alcalá, 23, duplicado,
101, Cheapside.—LONDRES.	MADRID.

Ramo de Seguros contra Incendios, explosiones y accidentes personales.

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitacion y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoria de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. Tambien garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosion del gas para el alumbrado ó calefaccion y las que ocasione la caida del rayo, *se produzca incendio ó nó.* Esta Compañia ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañias inglesas.

Como la Compañia no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sugetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañia mútua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediacion de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañia, y la confianza que inspira al público se explica, no solo por su excelente administracion y situacion financiera, sino tambien porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados,

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañia en Madrid, Barcelona y Málaga, ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Delegado en la provincia de Murcia, Sr. D. Sebastian Servet] Magenis
Oficina: calle de la Platería, 72.
NOTA.—Condiciones favorables á los agentes que trabajen con éxito.

TALLER DE SASTRERIA
Se ofrece al público para todos los trabajos de sastrería y CAMISERIA el taller que con arreglo á todas las exigencias de los mejores de su clase ha establecido hace algun tiempo, viéndose cada dia más favorecido del público, D. Gerónimo Diez, excortador de D. Alfonso Palazon en la
Calle de S. Lorenzo 14 principal.
20—15

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres, tiene leche de un mes, edad 24 años. Darán razon, en la Torre de la Marquesa, Portillo de San Antonio. 3—3

COSTURERA. Hay una señora, viuda, que se ofrece á coser toda clase de ropa blanca y á repasar la misma por una módica retribucion. Darán razon, en el plano de San Francisco, casa de Moradores, Posada del Malecon, cuarto núm. 9, primer piso. 4—4

PRESTAMOS
Sobre alhajas y prendas.
Riquelme 10 8—5

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.